

## **Banco de Chile Registra Prospecto Suplementario para Oferta Publica Secundaria de sus Acciones por LQIF**

Enero 14, 2014 – Banco de Chile (NYSE:BCH) anunció hoy que ha registrado un prospecto suplementario para una oferta secundaria pública de 6.700.000.0000 de sus acciones comunes. Las acciones serán vendidas por LQ Inversiones Financieras S.A. (el “Accionista Vendedor”) en los Estados Unidos y en otras localidades fuera de Chile en la forma de *American Depositary Shares* (“ADS”) (la “Oferta Internacional”) y en Chile en la forma de acciones (la “Oferta Local”), sujeto a condiciones de mercado y otras condiciones. Citigroup Global Markets Inc. está actuando como coordinador global único y *joint bookrunner*, y Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Deutsche Bank Securities Inc. y Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch actúan como *joint bookrunners* en la Oferta Internacional, y Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa actúan como agentes colocadores en la Oferta Local.

Banco de Chile no recibirá recursos provenientes de la venta por parte del Accionista Vendedor de las acciones materia de esta oferta.

Las acciones comunes están siendo ofrecidas conforme a un *shelf registration statement* registrado ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* (“SEC”) el 10 de Marzo de 2011. El prospecto suplementario preliminar relacionado a la oferta está disponible en el sitio web de la SEC en <http://www.sec.gov>. Alternativamente, copia del prospecto y del prospecto suplementario pueden obtenerse contactando a Citigroup, c/o Broadridge Financial Solutions, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717 (Tel: 800-831-9146).

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para vender o la solicitud de una oferta para comprar, ni habrá venta alguna de estos valores en cualquier estado o jurisdicción en la cual tal oferta, solicitud o venta sería ilegal previo al registro o calificación bajo las leyes de valores de cualquiera de aquellos estados o jurisdicciones. Cualquier oferta, solicitud o venta será hecha sólo por medio del prospecto y del prospecto suplementario.